PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	15/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rechaza CSP más plurinominales

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer la propuesta de un grupo de ex consejeros del INE para que la reforma electoral contemple un incremento del número de diputados y senadores plurinominales.

Durante la conferencia mañanera, consideró que quien pretenda llegar al Congreso debe hacer campaña y ganarse el voto de los electores.

"Nuestro objetivo no es que partidos que no ganen un diputado o un senador de manera directa no tengan representación. Pero lo que sí decimos es que las listas plurinominales no son una verdadera representación. Y que es muy importante que aquel que quiera obtener un voto, vaya al territorio a convencer a la ciudadanía", dijo.

"Fíjense en las propuestas que están haciendo, que haya el doble de plurinominales. Hay que preguntarle a la gente, ¿qué opina de eso?, de que haya el doble de plurinominales de los que hay ahora. México es una democracia, a veces que estamos de acuerdo y a veces que no estamos de acuerdo, y se permite a todos participar, dialogar, pero nosotros no estamos de acuerdo en que se suba el doble de los plurinominales".

El domingo pasado, tras advertir que la propuesta de reforma electoral impulsada por el Gobierno federal está "fuera de toda norma constitucional", el Instituto de Estudios para la Transición Democrática advirtió sobre los riesgos que entrañarían los cambios anunciados.

En un pronunciamiento firmado por los ex presidentes del órgano electoral como José Woldenberg, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, se planteó, entre otras cosas, aumentar el número de diputaciones electas por lista, para alcanzar una proporción de 50/50 por ciento: 250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional.